

Programación

Realización del Montaje y la Postproducción Audiovisual

2º Curso de CFGM de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos

Curso 2019-2020

Dpto. de Imagen y Sonido

IES Albaida - Almería

Profesorado: Ana M. Cuevas

Título

Programación del módulo de Realización del Montaje y la Postproducción Audiovisual

Índice

1. Introducción: información básica del módulo (ciclo, curso, número de horas totales y semanales, profesorado).
2. Competencias profesionales del módulo:
 - Profesionales
 - Personales
 - Sociales
3. Objetivos Generales (del módulo)
4. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación
5. Tablas de Desarrollo de Unidades de Trabajo: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y todo lo indicado en la normativa.
 - UT-1.-Introducción al módulo de Montaje y Postproducción I. Primeras incursiones en el tránsito entre edición y postproducción. Sistema operativo en especial los formatos y codecs.
 - UT-2.-Montaje no sonoro y montaje sonoro. La sincronización en la edición y técnicas de postproducción.
 - UT-3.-Operaciones de Postproducción I
 - UT-4.-Operaciones de Postproducción II
6. Características del grupo de clase(según la información de la evaluación inicial).
7. Metodología; (normativas sobre actividades de enseñanza-aprendizaje)
 - Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias
 - Espacios
 - Tipos de actividades
 - Recursos didácticos
8. Evaluación (partiendo de la Orden del 29 de septiembre de 2010)

1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros)
 2. Evaluación inicial
 3. Criterios de evaluación
 4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
 5. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio)
9. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
 10. Actividades Complementarias y Extraescolares
 11. Contribución a Planes y Programas del Centro
 - Coeducación
 - Tic
 - Instrucciones de 11 de junio de de 2012, sobre el tratamiento de la lectura (fomento de la lectura)
 12. Interdisciplinariedad
 13. Bibliografía

1. Introducción: información básica del módulo

Módulo: Realización del Montaje y la Postproducción Audiovisual

2º Curso de CFGM de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos

Horario: 126 horas (7 horas semanales).

Profesores: Antonio Navarro y Ana M. Cuevas

2.-Competencias profesionales del módulo

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013).

En los siguientes párrafos (aunque cada uno de ellos se inicia con una letra, a modo de lista, no es una lista ordenada) se listan, de las competencias generales del Ciclo Formativo, las que son cubiertas por este módulo.

Competencias (Profesionales, personales y sociales)

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad

universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas

en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.- Objetivos Generales del Módulo

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013): equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación.

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos eventos.

f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.

g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos,

para su disponibilidad según el plan de trabajo

j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de

distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.- Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013):

Resultados de aprendizaje

1. RA-1.- Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.

2. RA-2.- Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.

3. RA-3.- Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.

4. RA-4.- Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas,

reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.

5. RA-5.- Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.

6. RA-6.- Adecuar las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.

Criterios de Evaluación

- **del Resultado de Aprendizaje 1**

a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.

b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.

c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.

d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos.

e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.

- **del Resultado de Aprendizaje 2:**

a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.

b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.

c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.

d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.

e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.

f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.

g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.

h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.

- **del Resultado de Aprendizaje 3:**

a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la

generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.

b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.

c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.

d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa así como gráficos y rotulación procedente de equipos generadores de caracteres o de plataformas de grafismo y rotulación externas.

e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.

f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.

g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.

h) Se han elaborado los documentos basados en los protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.

- **del Resultado de Aprendizaje 4:**

a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.

b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.

c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y han realizado las conversiones de formato pertinentes.

d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.

e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.

f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.

g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.

h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales

procesados por proveedores externos, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.

- **del Resultado de Aprendizaje 5:**

a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.

b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).

c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.

d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios en originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.

e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.

f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así

como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.

g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.

h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.

- **del Resultado de aprendizaje 6:**

a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.

b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.

c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.

d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.

e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.

f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.

g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido,

imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.

h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.

5. Tablas de Desarrollo de Unidades de Trabajo

Tabla de elaboración de Unidades de Trabajo a partir de la Normativa LOE de referencia.

MÓDULO PROFESIONAL: REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

UNIDADES DE TRABAJO

U.T.1. Introducción al módulo de Montaje y Postproducción. Primeras incursiones en el tránsito entre edición (no sonoro-sonoro) y postproducción. Sistema operativo en especial los formatos y codecs para edición y transiciones entre Photoshop, After Effects y Premiere.

U.T.2. Sistema operativo en especial los formatos y codecs para edición y transiciones entre Photoshop, After Effects y Premiere. La sincronización en la edición y técnicas de postproducción.

U.T.3. Proyectos de edición en diferentes géneros donde se genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas para el producto acabado tanto en edición como en postproducción.

U.T.4. Preparar los materiales destinados al intercambio con otras plataformas, reconociendo las características para adecuar las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición.

Temporalización

Mese s	Septiembre					Octubre						Noviembre					Diciembre					Enero				
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	
UT-1				38							43															
UT-2											44	44														
UT-3																			50						3	4
UT-4																										

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo:	UT-1.- Primeras incursiones en el tránsito entre edición (n Sistema operativo en especial los formatos y codecs Photoshop, After Effects y Premiere. Introducción al flujo d

<p>h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias el sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p>		
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje: Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción.</p>	<p>Prácticas: -Edición y exportación de piezas en montaje audiovisual co Moodle y/o elaboradas delante del profesorado. -Cambios de formatos. Desde Phoshop y que encajeperfectam - Exploración del flujo de trabajo del software After Effects or proporcionar movimiento 2D.</p>	
<p>Resultado de Aprendizaje-1. -Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.</p>	<p>Contenidos Conceptuales: estudiar</p>	<p>Contenidos Proce</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-1 a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros..</p>	<p>1.-Explicación en el aula de recursos expresivos. efectos visuales y transiciones en los diferentes tipos de montajes desde su nacimiento en la edición no sonora hasta la sonora.</p> <p>2.-Mezclas en montaje y combinación de imágenes y sonido.</p> <p>3.-Control de los parámetros de importación a la aplicación de edición en vídeo de imagen y sonido.</p> <p>4.-Control de los parámetro de creación e importación de contenidos entre distintos programas de edición y/o postproducción como: Photoshop, Premiere y After Effects.</p>	<p>Visualización y an secuencias cinema de montaje.</p> <p>Visualización y a secuencias cinema sonoro.</p> <p>Configuración de Adobe Premiere.</p> <p>Importación de fue de montaje en Pren</p>
<p>b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.</p>	<p>5.-Formatos de entrada-salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.</p> <p>6.-Arquitecturas y codecs de distribución.</p>	<p>Creación, exportac diferentes program comprobar que los compatibles.</p>

<p>c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas por el fabricante y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático</p>	<p>8.-Configuraciones de exportación. 9.-Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de edición.</p>	<p>Exportación de pie plataforma Moodle</p>
<p>Duración: 6 semanas (de la 38 a la 43); desde el 18 de septiembre al 27 de octubre.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas c entregados procedimen - Los contr desarrollar, ...etc tanto - Los contro aula y en Moodle.

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo: j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>UT-2.- Sistema operativo en especial los formatos y code Photoshop, After Effects y Premiere. -La sincroniza postproducción.</p>
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje: -Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción. -Procesos de acabados en proyectos de postproducción. -Proceso de montaje, los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas .</p>	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición y exportación de piezas en montaje audiovisual c Moodle y/o elaboradas delante del profesorado. - Cambios de formatos. Desde Phoshop y que encaje perfecta m - Creación de cabeceras de texto animados en After Effects. - Manejo de las máscaras e incorporación de textos en movimie - Utilización de la Rotoscopia. - Manejo del Keylight.Punto de fuga.

<p>Resultado de Aprendizaje-2. -Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto. Resultado de Aprendizaje 3: Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.</p>	<p>Contenidos Conceptuales: estudiar</p>	<p>Contenidos Procedi</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-2</p> <p>a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p>	<p>1.-Explicación en el aula de recursos expresivos. efectos visuales y transiciones en los diferentes tipos de montajes desde su nacimiento en la edición no sonora hasta la sonora.</p> <p>2.-Mezclas en montaje y combinación de imágenes y sonido.</p> <p>3.-Control de los parámetros de importación a la aplicación de edición en vídeo de imagen y sonido.</p>	<p>Visualización y análisis de secuencias cinematográficas de montaje.</p> <p>Visualización y análisis de secuencias cinematográficas sonoro.</p> <p>Configuración de pro Premiere.</p>
<p>b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.</p>	<p>4.-Control de los parámetro de creación e importación de contenidos entre distintos programas de edición y/o postproducción como: Photoshop, Premiere y After Effects.</p>	<p>Importación de fuentes de montaje en Premiere.</p>
<p>c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.</p>	<p>5.-Formatos de entrada-salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.</p> <p>6.-Arquitecturas y codecs de distribución.</p>	<p>Creación, exportación y comprobación de diferentes programas para comprobar que los formatos son compatibles.</p>
<p>d) Se han sincronizando imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.</p>	<p>8.-Configuraciones de exportación.</p> <p>9.-Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de edición.</p>	<p>Exportación de piezas a plataforma Moodle de</p>

<p>Criterios de Evaluación del RA-3 a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.</p>	<p>1.-Explicación en el aula de efectos visuales y transiciones en los diferentes tipos de montajes para postproducción.</p>	<p>Configuración de p Adobe After Effects. -Edición y manejo o After Effects.</p>
<p>b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización,entre otros.</p>	<p>2.Técnica y procedimiento de composición multicapa.. 3. Animación e interpolación. 4. Movimientos y Trayectorias.</p>	<p>Operaciones de Pos Animación. ◦Control de la veloci ◦Retoque de imagen. ◦Seguimiento</p>
<p>c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.</p>	<p>5.- Efectos de key. Superposición e incrustación. 6. Corrección de color y efectos de la imagen.</p>	<p>◦Composición de ima Keying (Chroma o Lu ◦Corrección de color.</p>
<p>Duración: 6 semanas (de la 44 a la 49); desde el 30 de octubre hasta el ocho de diciembre.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos y subidas a la plataforma Moodle las tareas y/o entregadas en el ordenador del profesor en una fecha concreta.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de entregados e procedimentale - Los controles afirmaciones a como en Mood - Los controles entregados físi

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo: f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.</p>	<p>UT-3.- Proyectos de edición en diferentes géneros do proceso de montaje los efectos de imagen, valorand o operativas de las herramientas y tecnologías es acabado tanto en edición como en postproducción.</p>
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje: -Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción. -Procesos de acabados en proyectos de</p>	<p>Prácticas: - Edición y exportación de piezas en montaje audiovisual c Moodle y/o elaboradas delante del profesorado. - Cambios de formatos. Desde Phoshop y que encaje perfecta</p>

<p>postproducción. -Procesos de posterización de proyectos audiovisuales. -Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Montaje en Premier por grupos de los cortos realizados en P F - Postproducción por grupos de los cortos realizados en PRCV. - Edición y manejo de piezas en montaje audiovisual con realizados en PRCV y subidas a la plataforma Moodle y/o entr una fecha concreta. 	
<p>Resultados de Aprendizajes RA-2.-Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto. RA-3.- Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas. RA-4.- Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</p>	<p>Contenidos Conceptuales: estudiar</p>	<p>Contenidos Procediment</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-2 a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.</p>	<p>1. Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual. 2. Integración de efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los m - Imagen, texto y 2D, V - Operaciones de edici - Aplicación de efectos.
<p>g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.</p>	<p>3. Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en la edición off-line. 4. Control del producto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Archivado de fuentes - Etiquetado de medios
<p>h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.</p>	<p>5.- Balance final técnico de la postproducción. Criterios de valoración. 6. Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnología empleada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formateo de pieza de difusión: - Tv - Internet - DVD-BluRay

<p>Criterios de Evaluación del RA-3</p> <p>a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.</p>	<p>1.-Explicación en el aula de recursos expresivos. efectos visuales y transiciones en los diferentes tipos de montajes desde su nacimiento en la edición no sonora hasta la sonora.</p>	<p>Visualización y análisis secuencias cinematográficas montaje.</p> <p>Visualización y análisis cinematográficas de mo</p>
<p>b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización,entre otros.</p>	<p>2.-Mezclas en montaje y combinación de imágenes y sonido.</p> <p>3.-Control de los parámetros de importación a la aplicación de edición en vídeo de imagen y sonido.</p>	<p>Configuración de proye Premiere.</p>
<p>c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.</p>	<p>4.-Control de los parámetro de creación e importación de contenidos entre distintos programas de edición y/o postproducción como: Photoshop, Premiere y After Effects.</p>	<p>Importación de fuentes montaje en Premiere.</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-4</p> <p>a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.</p>	<p>5.-Formatos de entrada-salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.</p> <p>6.-Arquitecturas y codecs de distribución.</p>	<p>Creación, exportación diferentes programas c comprobar que los fo compatibles.</p>
<p>b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.</p>	<p>8.-Configuraciones de exportación.</p>	<p>Exportación de piezas plataforma Moodle de tr</p>
<p>c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y han realizado las conversiones de formato pertinentes.</p>	<p>9.-Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de edición.</p>	<p>Exportación de piezas plataforma Moodle de tr</p>

<p>Duración: 6 semanas (de la 50 a la 3); desde el 11 de diciembre hasta el 19 de enero.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de cl entregados en procedimentales. - Los controles afirmaciones a d como en Moodle. - Los controles p entregados física
---	---	--

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo	
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo:</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>UT-4.-Preparar los materiales destinados al inter reconociendo las características para adecuar las producto audiovisual a los distintos formatos y exhibición.</p>	
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción. -Procesos de acabados en proyectos de postproducción. -Procesos de posterización de proyectos audiovisuales. 	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Edición y exportación de piezas en montaje audiovisual co Moodle y/o elaboradas delante del profesorado. -Cambios de formatos. Desde Phoshop y que encaje perfecta posterior importación en Adobe Premiere para exportar despué - Visualizar la copia máster editada y postproducida para e instalar las sucesivas copias. - Exportar el producto en diversas plataformas en función a for n 	
<p>Resultados de Aprendizajes</p> <p>RA-5.- Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</p> <p>RA-6.- Adecuar las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.</p>	<p>Contenidos Conceptuales: estudiar</p>	<p>Contenidos Pro</p>

<p>Criterios de Evaluación del RA-5</p> <p>a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.</p> <p>b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).</p> <p>c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.</p>	<p>1.-Explicación en el aula de diferentes sistemas de exportación de copias.</p> <p>2.-Catalogación del material para exportar según formatos, resoluciones...etc.</p> <p>3.-Control de los parámetros de exportación de la aplicación de edición en vídeo de imagen y sonido.</p>	<p>Visualización y de secuencias tipologías de m</p> <p>Visualización y secuencias cin sonoro.</p> <p>Configuración Adobe Premier</p>
<p>d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios en originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.</p>	<p>4.-Control de los parámetro de intercambios entre distintos programas de edición y/o postproducción como: Photoshop, Premiere y After Effects.</p>	<p>Importación d edición de mon</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-6</p> <p>a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.</p> <p>b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.</p>	<p>5.-Formatos de entrada-salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.</p> <p>6.-Arquitecturas y codecs de distribución.</p>	<p>Creación, expo diferentes prog para comprob ambos son con</p>
<p>g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.</p>	<p>8.-Configuraciones de exportación.</p> <p>9.-Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de edición.</p>	<p>Exportación de a plataforma M</p>

Duración: 6 semanas (de la 4 a la 9); desde el 22 de enero hasta el 2 de marzo.	Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.	Evaluamos: <ul style="list-style-type: none">- Práctica entrega procedi- Los desarrollo tanto en- Los co aula y Moodle.
--	--	--

6. Características del grupo de clase(según la información de la evaluación inicial).

Es un grupo muy homogéneo pues han superado el módulo de primer año relacionado con muchos de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales que en este elaboraremos y es; Proyectos de Montaje y Postproducción. Si bien aquí se profundiza, desarrolla y resuelve hasta su entrega todo el oficio de montaje y postproducción el grupo viene con conocimiento en el medio lo cual es fundamental para poder empezar trabajando con programas y flujos de trabajo. De ahí que en general tengan unas características similares en cuanto a contenidos conceptuales y procedimentales, no obstante siempre hay algún perfil del alumnado y en este grupo se tiene que presenta dificultades cognitivas por problemas de salud mental y debemos tenerlo presente.

7. Metodología; (normativas sobre actividades de enseñanza-aprendizaje).

- Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias
 - Espacios
 - Tipos de actividades
 - Recursos didácticos
-
- Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias

En lo que se refiere a metodología educativa, se puede decir que se utilizará una estrategia **multimetodológica**, pues las fórmulas de enseñanza-aprendizaje adoptadas no se corresponderán en exclusiva con un solo método.

Pero si debemos definir una estrategia en concreto, podríamos hablar de una apoyada en tres de los aspectos fundamentales de la normativa de aplicación al módulo:

- Los Resultados de Aprendizaje.
- Los Criterios de Evaluación.
- Los Contenidos.

Esta estrategia, que puede apreciarse claramente en las tablas de desarrollo de las Unidades de Trabajo expuestas con anterioridad, nos conduce a la adopción de fórmulas recogidas en distintas metodologías.

De todas ellas, la fundamental sería:

- **Aprendizaje basado en Competencias:** la elección de los aspectos citados de la normativa (Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos) nos garantiza la adopción de este método, pues está claro que todos ellos están basados en aquellas por los propios organismos educativos redactores de la ley.

De entre las demás a destacar:

- **Aprendizaje basado en Proyectos (ABP o PBL):** tradicionalmente, las enseñanzas de Formación Profesional se han apoyado en esta metodología, pues es la que mejor se adapta tanto al nivel educativo, como a la naturaleza de la materia de estudio y a la mayor parte del alumnado.
- **Aprendizaje Cooperativo:** se intentará que el alumnado pueda compartir entre sí cualquier aspecto interesante de su formación, ya sean conocimientos, experiencias, herramientas, etc, convirtiéndose en agente activo de su propio aprendizaje.
- **Aprendizaje híbrido (blended learning):** se utilizarán siempre que sea posible, recursos de la formación a distancia basados en las TIC para aprovechar su potencial. De este modo, se podrán aplicar a las clases presenciales que permiten virtualizar parte de la formación para hacerla accesible al alumnado fuera del tiempo o el espacio de esas clases.

- Espacios

No obstante, esto no impedirá que pueda recurrirse a otras formas de trabajo, como los espacios para **clases magistrales teóricas o prácticas cuando sea necesario o conveniente**.

Así como plataformas virtuales que en la actualidad es Moodle 2.0 con la que trabaja el centro y este módulo cuenta con un espacio propio tanto para aportar apuntes, enlaces a páginas web, subir tareas y realizar controles de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales de cada unidad de trabajo. Incluyendo el material en soporte papel o digital en pen drive o discos duros, así como enlaces a espacios virtuales creados por el alumnado de manera individual o colectivo como carpetas en Google Drive.

En definitiva, cualquier metodología tiene aspectos más o menos favorables, por lo que pensamos que de todas ellas habrá que buscar lo positivo para aprovecharlo.

- **Tipos de actividades**

Por último, tal y como indica la normativa en sus orientaciones pedagógicas:

“...Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de montaje y postproducción de proyectos cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, tales como:

- *spots publicitarios*
- *vídeo-clips*
- *animación*
- *multimedia*
- *documentales*
- *dramáticos.*”

- **Recursos didácticos**

Para la aplicación de esta metodología se podrá hacer uso de todo tipo de materiales a nuestra disposición en el aula y el centro educativo: presentaciones, vídeos, textos, pizarra, cañón de proyección, libros, revistas, ordenadores y todo aquel material didáctico que pueda servir de ayuda para el mejor desarrollo de las clases. Todo contenido y explicación tendrá apoyo en alguno o todos los medios y recursos complementarios citados.

Tendrá un papel especialmente relevante el uso de las Nuevas Tecnologías para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, para favorecer el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y unas comunicaciones más eficaces y dado que se dispone en el aula de equipos informáticos y conexión a Internet, se aprovecharán las herramientas para el trabajo compartido de Google (Drive, Docs, Classroom), así como

las posibilidades que ofrece la plataforma educativa “Moodle” para su uso en la formación presencial a través de algunas de sus herramientas:

- Enlaces para la publicación de contenidos.
- Talleres, para la realización de algunas actividades y su coevaluación.
- Foros, para permitir y registrar el debate en grupo sobre temas publicados en ellos.
- Wikis, para la elaboración de materiales de trabajo tanto de forma individual como en grupo.
- Tareas, para la entrega de documentos por parte del alumnado susceptibles de ser evaluados por el profesor.
- Cuestionarios, para la realización de pruebas de asimilación de contenidos.

8. Evaluación (partiendo de la Orden del 29 de septiembre de 2010).

8.1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros).

8.2. Evaluación inicial

8.3. Criterios de evaluación

8.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.5. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio)

8.1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros).

Para la Evaluación tomaremos como **punto de partida** la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del

alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

“La Evaluación es continua y, en la modalidad presencial, la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación.”

De conformidad con dicha Orden, **“el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes”** (punto 2 del Artículo 3).

Para favorecer la objetividad a la que alude la Orden, en el proceso de Evaluación jugarán un papel fundamental estrategias que la puedan garantizar y se concretan en:

- **Pruebas de Contenidos:** Cuestionarios tipo test, que garantizan la ecuanimidad de la evaluación. Cada prueba teórica se podrá realizar mediante varios tipos de cuestionario:
 - **Cuestionario tipo test simple.**
 - **Cuestionario tipo test con indicación de certeza por parte del alumnado (CBM, de “Certainty Based Marking”).**
 - Los resultados de ambas pruebas serán ponderados por el profesor para todo el grupo. De este modo se pretenden corregir posibles defectos propios de este tipo de pruebas por su naturaleza o su elaboración y se dispone de un mecanismo de ajuste de su dificultad y adaptación al nivel de la clase.
 - La realización de estos cuestionarios se apoyará en la plataforma Moodle. En caso de no estar esta disponible por cualquier circunstancia se podrá realizar una prueba teórica de cualquier otro tipo que será evaluada por el profesor.
- **Pruebas prácticas:** Para la evaluación de las tareas prácticas, se utilizarán las siguientes fórmulas:
 - **Coevaluación**, que permite la participación del grupo de clase en la evaluación de los trabajos de cada uno de sus miembros para paliar o evitar en la medida de lo posible una intervención subjetiva (consciente o inconsciente) por parte del profesor.
 - Con objeto de evitar la posible subjetividad también por parte del alumnado, el profesor observará la aparición de posibles arbitrariedades en sus valoraciones comparándolas con los resultados generales para así poder tomar las medidas oportunas para contrarrestarlas. Estas medidas podrán consistir, por ejemplo, en:
 - Evaluación, por parte del profesor, de la participación de cada miembro del grupo en el proceso de coevaluación, mediante la detección de la desviación entre la nota otorgada por cada alumno/a y el resultado final de la ponderación. De este modo se podrán asignar distintas puntuaciones a diferentes grados de

desviación. Esta calificación podrá también ser utilizada para el cálculo de las calificaciones del alumnado como actividad de clase.

- Anulación de dichas calificaciones arbitrarias.
- **Rúbricas**, que permiten la evaluación de competencias concretas según niveles de desempeño. Las rúbricas podrán ser utilizadas tanto por el alumnado como por el profesor para sus respectivas valoraciones y servirán para detectar desviaciones en la valoración o la aplicación de criterios improcedentes, en el caso de la evaluación, y para que el alumnado pueda detectar sus fortalezas y debilidades en relación con los resultados de sus actividades.
- **Actividad** en clase, con objeto de valorar la implicación del alumnado en la dinámica de las clases y el desarrollo de su aprendizaje. Algunas de estas actividades podrían ser:
 - Elaboración de preguntas de cuestionario a partir de los contenidos para promover su estudio y análisis.
 - Cuestionarios de entrenamiento a partir de las preguntas elaboradas por el alumnado.
 - Elaboración de materiales de estudio de las Unidades de Trabajo.
 - Tareas prácticas breves para entrenar técnicas a aplicar en las Prácticas del alumnado.

Las actividades planteadas en este listado constituyen ejemplos que podrán ser utilizados o no, del mismo modo que se podrán incorporar otras que no aparezcan en él según se observe la conveniencia de utilizarlas.

Aparte de todo ello, el profesor tomará notas sobre el trabajo del alumnado en cada sesión de clase que pasarán a formar parte de este apartado de calificaciones.

Para las prácticas o actividades grupales se diseñarán fórmulas de evaluación orientadas a valorar la participación de cada uno de los miembros del grupo en su realización. Para ello, se intentará también promover la participación activa del alumnado en ese proceso de evaluación si bien en este caso, al tratarse de calificaciones de pruebas más frecuentes, en caso de no disponer de tiempo, serán realizadas por el profesor.

El alumnado que, **habiendo superado holgadamente de forma positiva y en primera instancia todas las pruebas teóricas y prácticas**, desee mejorar su calificación podrá hacerlo según indicaciones del profesorado.

Aparte de haberse tenido en cuenta las competencias profesionales, los objetivos, los resultados de aprendizaje, sus criterios de evaluación y los contenidos oficiales para el diseño de las unidades de trabajo, los diseños tanto de la metodología como de la evaluación están orientados a fomentar las competencias personales y sociales expuestas en la normativa del módulo. En base a ellas, podemos definir unas actitudes deseables en el alumnado que serán consideradas en el proceso de evaluación.

Estas actitudes se concretan en:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Actitud abierta y receptiva a nuevas estrategias de aprendizaje orientadas al fomento de capacidades y habilidades para el auto-aprendizaje.
- Actitud abierta y receptiva a las nuevas posibilidades laborales, nuevas formas de trabajo y evolución de las estrategias, técnicas y recursos que pudieran aparecer en el sector profesional.

Se considera que la adaptación al perfil que conforman estas actitudes, sugeridas por las indicaciones de la normativa, contribuyen a procurar una formación idónea de cara tanto a la inserción laboral o profesional del alumnado, como a un mejor aprovechamiento de posteriores etapas formativas o nuevas oportunidades de aprendizaje.

8.2. Evaluación inicial

Constará de entre cinco a diez preguntas cortas a desarrollar donde podremos detectar primero el tipo de escritura y la manera de plasmarla en el papel con respecto a su maquetación manual. Así como los conocimientos previos al aprendizaje de los contenidos básicos y comunes más característicos del módulo. Aunque es necesaria la identificación del alumno más por los contenidos de conocimientos por los expresivos en la tipografía y composición esta evaluación no es sumativa o adaptativa al contenido general o media del trimestre o curso, sino que no ayuda a detectar posibles anomalías cognitivas o psicomotoras así como valorar al grupo en una media que resulta de los conocimientos previos de la tipología de conocimientos antes mencionada.

8.3. Criterios de evaluación

Se considera que estas estrategias contribuyen a definir las características de la evaluación en los siguientes términos:

- **Evaluación continua:** pues se realizan a lo largo de todo el curso y permiten realizar un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje. El alumnado que no supere las pruebas de Contenidos o Prácticas en su momento, podrá intentar recuperarlas realizándolas de nuevo según las condiciones establecidas por el profesorado. Este proceso de recuperación no deberá interferir en el avance del

desarrollo de las clases para la totalidad del grupo. Las Actividades de clase no podrán ser recuperadas, pues su naturaleza es la valoración de un trabajo diario y continuo. En el caso de alumnado que no haya podido participar en esas actividades por razones justificadas, la calificación se establecerá de manera neutral para que no afecte al resto de calificaciones.

- **Evaluación formativa:** pues favorecen que el alumnado pueda hacer un seguimiento de su propio progreso y detectar sus deficiencias:
- El empleo de rúbricas le permite detectar las fortalezas y debilidades de sus trabajos para ayudarlo a corregirlos potenciando unas y corrigiendo otras.
- La coevaluación le aporta un nuevo enfoque sobre su trabajo, al enfrentarlos a la comparación con los del resto del grupo, de los que puede aprender, enriqueciendo su experiencia con la de sus compañeros/as.
- El uso de los cuestionarios de Moodle le permite conocer sus resultados y revisarlos inmediatamente después de finalizarlos, pudiendo apreciar si sus respuestas son o no correctas, para así poder detectar deficiencias en sus conocimientos y corregirlas.
- **Evaluación sumativa:** pues todas las calificaciones obtenidas contribuyen a la obtención de la calificación final.

8.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.4.1. Instrumentos de evaluación

Todos los días son motivos para observar, corregir, asesorar e informar al alumnado de como se le evalúa tanto en el aula como en una empresa. Para que tenga la cultura de Formación Profesional, no son sólo alumnos sino futuros trabajadores y como tales debemos de inculcarles que la observación desde el “cómo hasta el qué” hacen va a estar siempre presentes tanto en el aula como en la empresa. De ahí que tengamos instrumentos de muy diversas genealogías como:

- Observación en el aula.
- Observación en textos enviados a foros de grupos de clase creados como fin didáctico y comunicativo para los mismos hechos.
- Reproducción los más certera en la manipulación de instrumental físico en el aula con una técnica y proceder los más profesional posibles, así como su conservación y mantenimiento.
- Exposición de ideas conceptuales y procedimentales en trabajos tanto individuales como colectivos en soportes físicos o virtuales en las diversas metodologías antes expuestas.

8.4.2. Criterios de calificación

Para proceder al cálculo de la nota final mediante la ponderación de todas las calificaciones, el alumnado deberá superar con calificación positiva (igual o superior a 5) cada una de las tres partes. En caso contrario, la calificación trimestral (de evaluación) o final será, como máximo, de 4.

- Los niveles de ponderación de los distintos apartados de las calificaciones, serán los siguientes:
 - **Pruebas (de contenidos conceptuales o procedimentales, test, pregunta corta, de desarrollo, etc...): 40%** de la nota final.
 - **Tareas prácticas (de aplicación de los contenidos y asociadas a la competencia, así como actividades en (trabajos, exposiciones, actividad en clase, y otras tareas no asociadas a la competencia:): 40%** de la nota final.
 - **Actitud profesional tanto en la psicomotricidad e higiene postural como en la jerga profesional y relación social e individual responsable y trabajadora: 20%** de la nota final.

8.5. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio).

Se atenderán a las necesidades individuales o grupales muy significativas que requieran refuerzos para el alumnado con respecto al total visto en el curso, no es una repetición de todas las exposiciones de contenidos conceptuales o procedimentales vistos durante el curso, sino un refuerzo en los aspectos donde el alumnado dude o no entienda o el profesor considere deba realizarlo. Estas actividades se temporalizarán en el mes de junio una vez no superado el mes de mayo el curso, o por no haberse presentado o considerar el alumnado que lo haya superado una mejora o profundización en ciertos aspectos al igual que pueda proponerlos el profesorado.

9. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Como se ha comentado en el apartado dedicado a la metodología, esta ha sido diseñada con el propósito de permitir su escalabilidad para adaptarse a distintos ritmos e incluso estilos de aprendizaje en el alumnado.

Además, el uso de recursos apoyados en las nuevas tecnologías, gracias a su accesibilidad, facilita en gran medida la atención a alumnado con ciertos tipos de discapacidad.

10. Actividades Complementarias y Extraescolares

La breve duración del curso escolar y la densidad y extensión del currículum complica la integración en la dinámica de las clases de actividades complementarias o extraescolares. No obstante, en el arranque de este curso se plantea la posibilidad de tomar en consideración la organización de algunas actividades a concretar más adelante en los ámbitos que se exponen a continuación:

- En el mes de Octubre, antes de la entrega de esta programación, se organizó:
 - una visita al Festival de Cine en Tabernas, con la asistencia a charlas, conferencias, proyecciones y espectáculos en vivo en el Teatro Municipal del pueblo.
 - una visita de Enrique Iznola director del documental dedicado al director de cine jienense creador del film “La tía Tula”.
 - dos visitas a los encuentros con directores de cine de Unicaja.
 - una visita del director de cine de la película “Abracadabra” en el plató de realización.
- A lo largo del curso se intentarán organizar visitas a espacios o eventos que pudieran considerarse interesantes como, por ejemplo:
 - Espacios escénicos, como los Auditorios de Almería, Roquetas, Paraninfo de la Universidad de Almería, Teatros Cervantes o Apolo.
 - Ensayos, actuaciones o cualquier tipo de evento que el profesorado pudiera considerar de interés por su relación con la materia de este u otros módulos del Ciclo Formativo.
- Asimismo, cabe la posibilidad de contar con visitas, presenciales o virtuales, de personas que pudieran aportar algo interesante al alumnado en relación con sus materias de estudio.

11. Contribución a Planes y Programas del Centro

- Coeducación
- Tic
- Instrucciones de 11 de junio de de 2012, sobre el tratamiento de la lectura (fomento de la lectura)

Dentro de los programas de coeducación del centro los más efectivos en las familias profesionales son los de coeducación que pueden ser en las más amplias y diversas actividades del ser humano en la vida diaria tanto emocional e individual como colectiva-grupal y profesional. Al igual que el uso y conocimiento de cuantas herramientas TIC pueda tener a su alcance para investigar, estudiar y solucionar problemas e interrogantes que surjan en su vida laboral posterior.

Con respecto a la “comprensión lectora” es muy importante su incorporación en tareas diarias de manera natural pues el alumnado pese a estar cualificado en interpretación lectora y escritora, suele fallar en la comprensión lectora, la falta de significados en lo que lee les lleva a malinterpretar el mensaje y no actuar de inmediato en función a su contenido, es por ello que tendremos presente tanto nuestra participación como docentes en talleres que se organicen tanto en el centro, grupos de trabajo o en el centro de profesores, así como sugerencias o directrices con respecto a esta temática del departamento de lengua del centro.

12. Interdisciplinariedad

Como es habitual, la prioridad fundamental en este sentido es lo que aconseja la normativa cuando indica que:

“Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones **en coordinación con los módulos de Planificación en el montaje del presente ciclo y postproducción**”.

De todos modos, esto no es obstáculo para que a lo largo del curso se pueda incluir en este apartado cualquier propuesta tanto con otros módulos del mismo Ciclo, la misma familia, otros grupos y cursos de nuestro centro e incluso de otros centros.

13. Bibliografía

Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (fotocopias, archivos colgados en el Aula Virtual, páginas web, vídeo educativos,...) que no se citan en esta programación por conformar un listado demasiado extenso. No obstante, en el material que se ponga a disposición del alumnado siempre se citará la fuente con objeto de que este pueda ampliar información si así lo desea.

Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores o de otros cursos para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado.

Obras bibliográficas:

- ANTONIO PELÁEZ BARCELÓ: Montaje y postproducción audiovisual. Curso Práctico. Editorial Altaria, 2015.
- MEDIA ACTIVA: Premiere Pro CC 2014. Editorial Marcombo, 2015.
- ANDREW FAULKNER Y BRIE GYNCILD: After Effects CC2014. Editorial Anaya Multimedia, 2015.